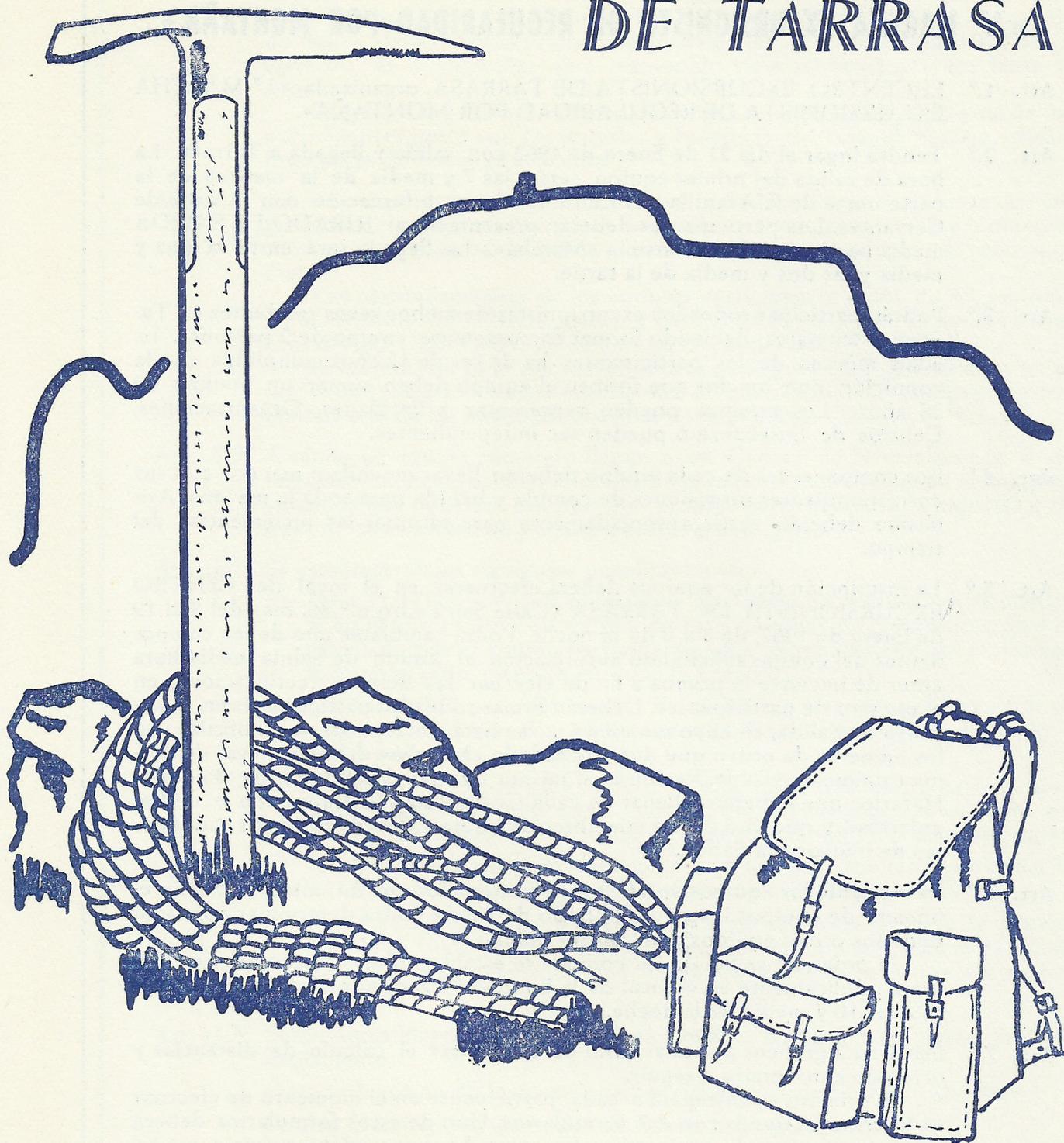


CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



II.^a Marcha excursionista de
regularidad por montaña

DI A 21 DE ENERO DE 1962

REGLAMENTO DE LA

« 1.ª MARCHA EXCURSIONISTA DE REGULARIDAD POR MONTAÑA »

- Art. 1.º EL CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA, organiza la « 1.ª MARCHA EXCURSIONISTA DE REGULARIDAD POR MONTAÑA ».
- Art. 2.º Tendrá lugar el día 21 de Enero de 1962 con salida y llegada a Tarrasa. La hora de salida del primer equipo será a las 7 y media de la mañana de la parte norte de la Avenida del Caudillo en su bifurcación con la calle de Cervantes. Los participantes deberán presentarse al JURADO DE SALIDA media hora antes de iniciarse la «Marcha». La llegada será entre la una y media y las dos y media de la tarde.
- Art. 3.º Podrán participar todos los excursionistas de ambos sexos residentes en Tarrasa y comarca, debiendo formar forzosamente equipo de 2 personas. La edad mínima de los participantes ha de ser de 12 años cumplidos, con la condición que los dos que formen el equipo deben sumar un mínimo de 28 años. Los equipos pueden representar a Entidades, Organizaciones, Centros de Enseñanza o pueden ser independientes.
- Art. 4.º Los componentes de cada equipo deberán llevar mochila o macuto con sus correspondientes provisiones de comida y bebida para toda la mañana. Asimismo deberán vestir apropiadamente para afrontar las inclemencias del tiempo.
- Art. 5.º La inscripción de los equipos deberá efectuarse en el local del CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA (Calle San Pedro n.º 36, bis) del 8 al 19 de Enero de 1962, de 8 a 9 de la noche. Podrá cambiarse uno de los componentes del equipo solicitando autorización al Jurado de Salida media hora antes de iniciarse la prueba a fin de efectuar las debidas rectificaciones en el registro de participantes. Deberán firmar todos los participantes en el Registro de Salida, en cuyo momento se les hará entrega de los dorsales con los números de orden que durante toda la «Marcha» deberán llevar de forma totalmente visible. Recibirán al mismo tiempo el conjunto de Boletines Horarios que deberán rellenar en cada Control de Neutralización o de Regularidad y que uno de los miembros de equipo deberá firmarlos todos antes de iniciarse la Salida.
- Art. 6.º La salida de los equipos se efectuará a intervalos de un minuto. Según el número de equipos inscritos el Jurado de Salida podrá determinar que salga uno, dos o tres equipos a un mismo tiempo.
El orden de salida de los equipos se establecerá por sorteo que se efectuará públicamente en el local de la Entidad Organizadora el día 19 de Enero a las 10 y media de la noche.
- Art. 7.º Existirán 2 gráficos a escala: Uno para efectuar el cálculo de distancias y otro con el itinerario a seguir.
El primero se entregará a cada participante en el momento de efectuar su inscripción, junto con dos formularios. Uno de estos formularios deberá presentarse por cada equipo en sobre cerrado como plazo máximo media hora antes de iniciarse la «Marcha» (antes de firmar en el Registro de Salida) en el que deberán anotar los metros calculados sobre el gráfico en re Control y Control de Neutralización, y el tiempo (en minutos) de acuerdo con los promedios horarios que se señalan fraccionadamente en el propio gráfico de cálculo. El otro formulario quedará en poder del equipo para su propio control de las diferencias de tiempo y de la puntuación final; deberá presentarse en caso de discrepancias con la Clasificación Provisional.

Los TIEMPOS OFICIALES de la «Marcha» y las distancias han sido calculados sobre el terreno, considerando la marcha normal que un excursionista debería mantener en todo terreno de montaña sin esfuerzo; o sea, más lentamente a la subida que no en terreno llano o a la bajada. A este fin han sido dados los diferentes promedios horarios de la carrera. El HORARIO OFICIAL de la «Marcha» será mantenido rigurosamente secreto hasta la llegada.

El gráfico del itinerario de la «Marcha» se entregará a cada uno de los participantes junto con los dorsales y boletines de control horario, media hora antes de iniciarse la Salida.

Art. 8.º La «Marcha» está dividida en 3 Controles de Neutralización, varios de Regularización cual situación no se hará pública anticipadamente y Controles Móviles para observar la buena marcha de los participantes en todo momento.

Las neutralizaciones de los equipos participantes serán de 45 minutos en el PRIMER CONTROL (tiempo para el desayuno), de 10 minutos en el SEGUNDO CONTROL y de 15 minutos en el TERCER CONTROL.

El Horario de paso por los Controles de Regularidad diseminados en el recorrido reflejará la buena regularidad de marcha de los equipos participantes, una de las finalidades básicas de la prueba.

Art. 9.º Cuando un equipo completo llegue a un Control de Neutralización o de Regularización, verbalmente le será dada la hora exacta reflejada en minutos vencidos que deberán inscribir los propios participantes a la papeleta o ticket de paso referente a aquel Control y entregarlo.

Art. 10.º Se establecerán las siguientes penalizaciones:

- a) De 1 PUNTO por cada minuto de diferencia en más o en menos entre el HORARIO OFICIAL entre Control y Control de Neutralización y el calculado por el equipo participante, que habrán inscrito en el formulario entregado antes de iniciarse la prueba.
- b) De 1 PUNTO por cada minuto de anticipo o retraso que lleven con su propio cálculo horario a su llegada a los Controles de Neutralización y de Llegada de la «Marcha».
- c) De 2 PUNTOS por cada minuto de diferencia que exista entre la hora que el equipo pase por cada Control de Regularidad y la hora que según el HORARIO OFICIAL les hubiese correspondido en aquel lugar.
- d) De 1 PUNTO por cada minuto de retraso o anticipo tanto en iniciar la SALIDA de la «Marcha» o de los Controles de Neutralización.
- e) De 25 PUNTOS cuando el equipo sea sorprendido durante la prueba por algún Control estando parado o corriendo injustificadamente. También lo serán en los casos que lleven los dorsales de forma antirreglamentaria.

Art. 11.º Serán descalificados los equipos que cometan las siguientes infracciones del Reglamento.

- a) Cambiar uno de los componentes del equipo durante la «Marcha».
- b) No firmar en los Controles de Salida o Llegada.
- c) No entregar antes de la Salida debidamente cumplimentado el Formulario de cálculo del horario.
- d) No pasar por alguno de los Controles de Neutralización o de Regularización, o no entregarles el boleto de paso horario.

Art. 12.º El día 26 de Enero a las 10 y media de la noche el Jurado Clasificador dará a conocer la CLASIFICACION GENERAL PROVISIONAL por el total de

puntos cargados a cada equipo participante según el Art. 10.º y rigurosamente de menor a mayor. En caso de empate tendrá prioridad la mejor clasificación de puntos cargados en los Controles de Regularidad. Si con todo subsistiera la igualdad se tendría en cuenta la mejor exactitud entre los metros o tiempo calculados y los OFICIALES.

Si algún equipo discrepara de la puntuación que se le haya asignado podrá formular reclamación por escrito hasta el día 2 de Febrero a las 9 de la noche acompañando el Formulario en su poder citado en el Art. 7.º, y aduciendo las razones en que base su reclamación.

Atendidas las reclamaciones a que hubiere lugar y comparadas con los Boletos de paso de los diferentes Controles, inscritos por los propios participantes, el día 2 de Febrero de 1962 se dará a conocer la CLASIFICACION GENERAL definitiva de la «I.ª Marcha Excursionista de Regularidad por Montaña».

- Art. 13.º En cualquier momento de la prueba los propios Controles o Médicos nombrados por la Entidad organizadora podrán obligar a retirarse de la «Marcha» a los equipos que alguno de sus componentes diera señales de no reunir las condiciones físicas debidas o un agotamiento anormal
- Art. 14.º El CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA no se hace responsable de los daños que puedan ocurrir a los participantes o ser causados por ellos.
- Art. 15.º El hecho de tomar parte en la presente competición significa la total aceptación de este Reglamento, obligándose a no emplear métodos que desvirtúen la deportividad y el objetivo de la «Marcha».
- Art. 16.º Otros casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos a criterio de los Jurados de Salida y Clasificadores.

